

Proyecto Ley de Presupuestos 2015



Dirección de
Presupuestos

Gobierno de Chile

“Un Chile para todas y todos”

Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República
21 de mayo de 2014



©Mineduc

Un Presupuesto reactivador

La administración de la Presidenta Bachelet tiene como gran desafío avanzar en superar las brechas de desigualdad que tiene nuestra sociedad. Esto exige realizar cambios profundos, entre los que destacan la Reforma Educacional y el fortalecimiento de la salud pública. Ello requiere, además, contar con fuentes de financiamiento sustentables y progresivas, condiciones que cumple la Reforma Tributaria recientemente aprobada.

La coyuntura, sin embargo, ha impuesto una prioridad adicional para el proyecto de Ley de Presupuestos 2015. El enfriamiento de la economía que comenzó en 2013 motivó la oportuna reacción del gobierno mediante un Plan de Reforzamiento de la Inversión, orientado a incrementar y acelerar la inversión pública y la creación de empleos. Este esfuerzo se fortalecerá el próximo año. Por esta razón, el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 tendrá el sello de un presupuesto reactivador.

Así, al ser el primero propuesto por la actual administración, mostrará por una parte, la implementación de sus prioridades programáticas y, por otra, dará un decidido empuje a la economía nacional a través de la inversión pública.

En un marco de responsabilidad fiscal, considerando los frutos en recaudación que comenzará a dar la Reforma Tributaria, el gasto público en 2015 crecerá en 9,8%, incluyendo un

histórico aumento de 27,5% de la inversión pública, en comparación con el Presupuesto 2014. Esto es consistente con un impulso fiscal transitorio —el que se retirará gradualmente en los años siguientes— para converger a una meta de balance estructural equilibrado.

El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 implica un aumento pronunciado en la inversión pública. La actividad del Estado tendrá un efecto en la generación de trabajo, contribuyendo con cerca de 139 mil empleos mensuales asociados a proyectos de inversión pública, 30 mil más que en el año 2014.

Para el objetivo de ser un país desarrollado, esto es un necesario complemento a la inversión en las personas que implica una educación de calidad para todos y todas, y un acceso igualitario a una salud de calidad, aspectos prioritarios del Programa de Gobierno que se reflejan en el proyecto de Ley de Presupuestos 2015.

En suma, el proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo año está hecho para servir a Chile y a sus ciudadanos, pensando tanto en lo que se necesita para la reactivación en el corto plazo, como en lo requerido para convertirnos en un mejor país para todos en el mediano plazo.

Sergio Granados
Director de Presupuestos

Una Reforma Tributaria equitativa

La profundidad de las transformaciones que el gobierno de la Presidenta Bachelet ha comprometido en áreas fundamentales para la ciudadanía como educación, salud y protección social, requiere de ingresos permanentes que le den sustentabilidad financiera a las reformas. Hacerlo de otro modo pondría en riesgo los beneficios sociales que estas reformas implican.

Consistentemente, el gobierno ingresó a trámite legislativo una Reforma Tributaria a inicios de su administración, la que fue aprobada por el Congreso en septiembre de este año por una amplia mayoría, fruto de un trabajo de diálogo y acuerdos.

Además de los fines recaudatorios de la reforma, ella tiene por objeto generar una estructura tributaria más justa, que permita avanzar en equidad tributaria, disminuyendo la evasión y la elusión y aumentando la contribución de las personas de mayores ingresos.

La Reforma Tributaria recaudará el equivalente al 3% del Producto Interno Bruto (PIB) en régimen. Esta meta se descompone en 2,5% del PIB provenientes de cambios a la estructura tributaria y 0,5% del PIB de medidas que reducen la evasión y la elusión. La reforma ya dará frutos en 2015, pues gracias a ella el proyecto de Ley de Presupuestos contará con \$2.300 millones de dólares adicionales.

Beneficios para las micro, pequeñas y medianas empresas

Contabilidad simplificada (Artículo 14 ter)

- » Se reducen los costos y los tiempos de llevar contabilidad, beneficiando a cerca de 825 mil empresas con ventas bajo \$1.200 millones al año (50 mil UF).
- » Se rebaja transitoriamente el pago de impuestos provisionales mensuales (PPMs), por un período de 12 meses.
- » A partir de 2015, las Pymes podrán llevar contabilidad sólo sobre dineros que entran y salen de la empresa, sin las complicaciones que significa llevar contabilidad completa.
- » Desde el 1 de enero de 2015, las micro y pequeñas empresas con ventas de hasta \$600 millones anuales tendrán 60 días más para el pago del IVA. A partir de 2016 este beneficio también llegará a empresas medianas con ventas de hasta \$2.400 millones anuales.
- » A partir de 2017, se permitirá la exención del pago de impuesto de primera categoría, tributando los socios en el impuesto global complementario por los ingresos efectivamente percibidos.

Incentivos a la reinversión

- » Para empresas con contabilidad completa y ventas de hasta \$2.400 millones anuales, se permitirá descontar cerca de \$100 millones de utilidades si son reinvertidas.

Incentivo al ahorro

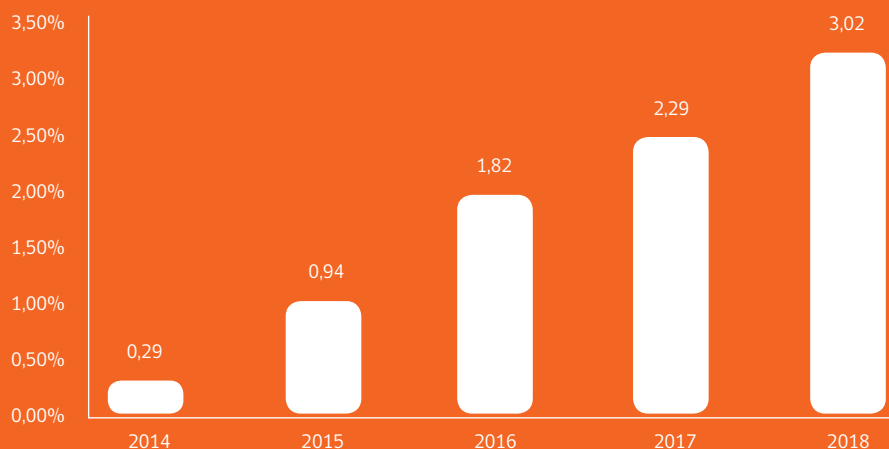
- » Opción de elegir entre dos sistemas tributarios:
 - 1. Sistema integrado (atribuido)** sin diferenciación entre las utilidades retenidas y las retiradas. El impuesto a las empresas llegará gradualmente a 25% en 2017. La tasa efectiva máxima de impuestos finales podrá llegar a 35%.
 - 2. Sistema semi-integrado** con una tasa diferenciada entre las utilidades retenidas y las retiradas. El impuesto a las empresas llegará gradualmente a 27% en 2018. La tasa efectiva máxima de impuestos finales podrá llegar a 44,45%.

Una tributación más justa

- » La Reforma Tributaria reduce el monto máximo de ventas permitido para acogerse al sistema de renta presunta, focalizando este sistema en los pequeños empresarios y evitando potenciales focos de elusión.
- » Se crean nuevas normas antielusión y antievasión. Además, se fortalecen el Servicio de Impuestos Internos (SII) y el Servicio Nacional de Aduanas.

Una reforma tributaria con gran efecto recaudador

Recaudación Adicional Esperada como % del Producto Interno Bruto (PIB)

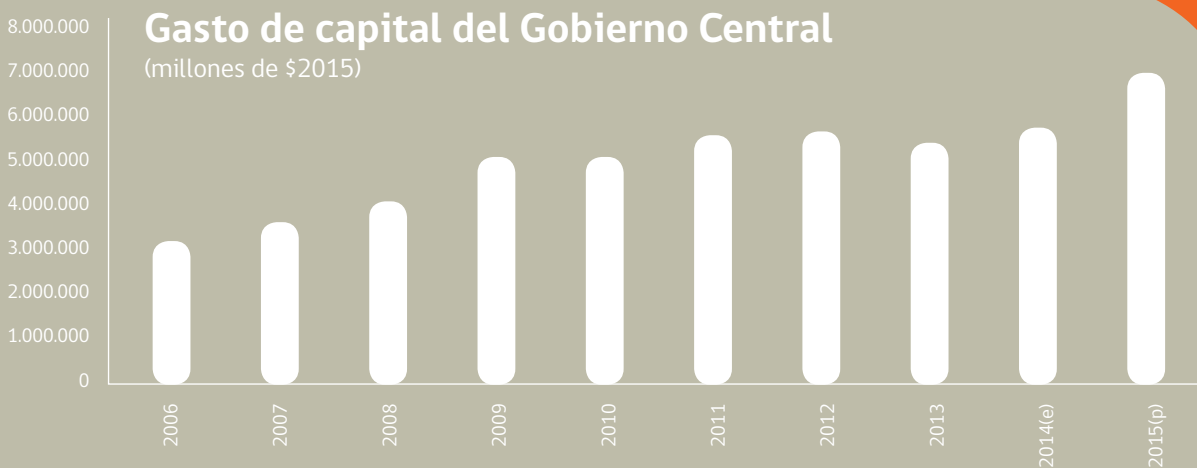


Fuente: Ministerio de Hacienda.



INVERSIÓN
PÚBLICA

El mayor presupuesto en inversión pública de la historia de Chile



(e) Estimado 2014.

(p) Proyecto de Ley de Presupuestos 2015.

Fuente: Dipres.



© Minvu

Iniciativas abarcan desde infraestructura terrestre, aérea y marítima, pasando por agua potable rural y embalses, agendas en materia energética y de fomento a la productividad, hasta una dimensión sectorial en Pesca, Minería y Agricultura

Ante la crisis financiera internacional de 2009, el primer gobierno de la Presidenta Bachelet implementó un paquete de estímulo fiscal que logró que el país retomara la senda de crecimiento en un plazo muy breve. En esta segunda administración de la Presidenta se mantendrá la opción de utilizar una política fiscal contracíclica siempre que sea necesario, en un marco de responsabilidad fiscal.

Así, ante la desaceleración de la economía con que se recibió el Gobierno, ya durante 2014 se ha implementado un reforzamiento de la inversión pública. Ello será complementado en el proyecto de Ley de Presupuestos 2015, considerando

un aumento histórico de la inversión pública destinado no sólo a reactivar la economía, sino que también a generar la infraestructura necesaria para un salto al desarrollo.

Este empuje al desarrollo económico del país se refleja en que en el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 la inversión pública aumenta en un 27,5%, en relación con el Presupuesto 2014. Esto lo convierte en el presupuesto con mayor inversión pública de la historia de Chile desde que existen estadísticas fiscales comparables, alcanzando un total de \$6.979.233 millones.



EL EFECTO VIRTUOSO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL EMPLEO

El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 implica un aumento pronunciado en la inversión pública. La actividad del Estado tendrá un efecto en la generación de trabajo, contribuyendo con cerca de 139 mil empleos mensuales asociados a proyectos de inversión pública, 30 mil más que en el año 2014.

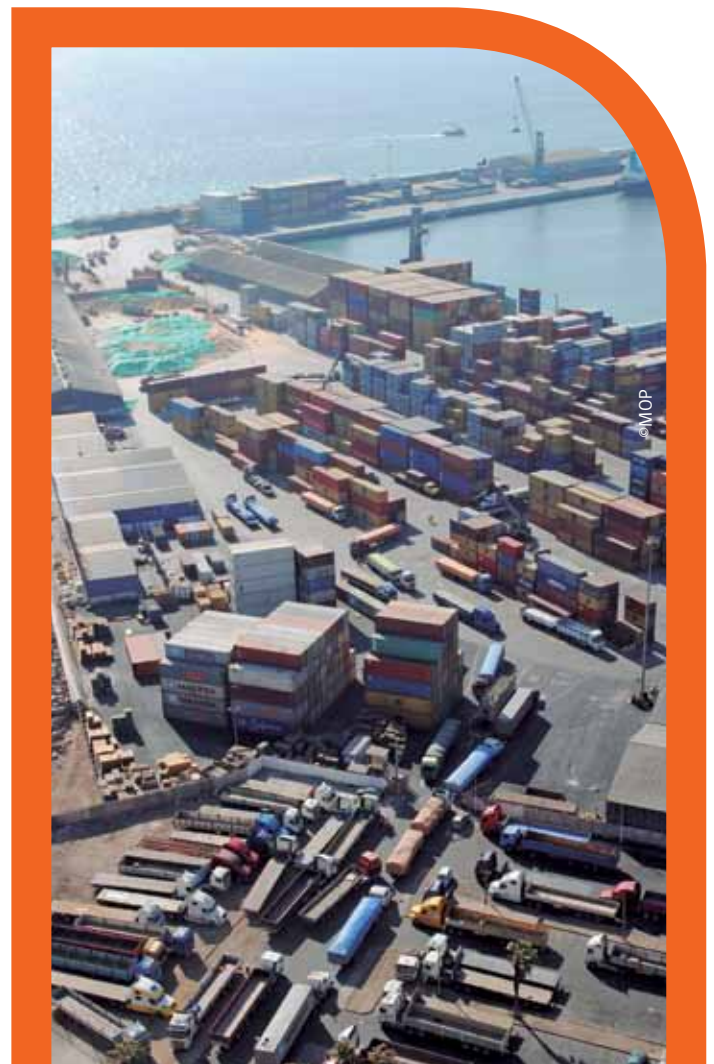
En este sentido, la cartera de proyectos de inversión ha sido definida tanto por su relevancia en la solución de problemas sociales, como porque generará bienes públicos en infraestructura y oportunidades de encadenamiento fundamentales para el desarrollo económico de largo plazo. Ello, será relevante para retomar mayores tasas de crecimiento y generación de empleo.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, MARÍTIMA Y AÉREA PARA UNIR A CHILE

Los proyectos del Ministerio de Obras Públicas (MOP) son fundamentales para reactivar la economía a través de la inversión pública. Para esto, el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 propone recursos para el MOP con un crecimiento de 11,8%.

El grueso de la agenda corresponde a proyectos de conectividad, orientados a satisfacer necesidades en todo el territorio nacional. Dentro del proyecto de Presupuestos para 2015 se incluyen más de \$499.376 millones destinados a reponer y aumentar la infraestructura vial. Esto incluye la continuación de proyectos como la conectividad de la Ruta 7 Austral, el proyecto del puente sobre el canal del Chacao y los planes de desarrollo y conectividad para la Isla Grande de Chiloé.

Con el fin de restaurar las vías dañadas por el terremoto en el Norte Grande, se asignan \$10.361 millones para la reconstrucción de la ruta A16 en el tramo El Pampino-Alto Hospicio y de la Ruta 5 en el sector Cuesta Camarones y Chaca Norte.



En la cartera de Obras Públicas también se prioriza la cooperación público-privada. Los recursos asociados al Sistema de Concesiones suman \$254.494 millones en el año 2015, donde destacan subsidios por \$82.973 millones para diversos sectores de la Ruta 5 e Ingresos Mínimos Garantizados para las rutas Santiago-Los Vilos, Litoral Central y Acceso Nor-Oriente, entre otros. También destacan \$24.768 millones destinados a las expropiaciones necesarias para las obras de acceso al Aeropuerto Arturo Merino Benítez, la Ruta 5 en el tramo Santiago-Talca y las Rutas del Loa.

En materia de transporte público para Santiago, se aportarán \$208.852 millones para cofinanciar con Metro S.A. las líneas 3 y 6, lo que mejorará la calidad de vida de miles de chilenos al disminuir sus tiempos de viaje.

En materia aeroportuaria, el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 dispone de \$16.713 millones para la ampliación de los aeropuertos Presidente Ibáñez en Punta Arenas y Diego Aracena en Iquique, más las obras en los aeródromos Teniente Gallardo en Puerto Natales, Peldehue, Caleta María y Cañal Bajo; además de \$7.228 millones para el proyecto de ampliación del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez.

También se proponen \$9.329 millones para financiar obras de mejoramiento del borde costero en lugares tan diversos como Isla Alacrán, Mejillones, balneario Chinchorro, Tongoy y Juan Saavedra; y \$33.990 millones para obras de infraestructura en Puerto Aguirre, Tirúa, Puerto Navarino, Melinka, Muelle Vergara, entre muchos otros.

El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 propone un crecimiento de 11,8% en recursos para el MOP

AGUA POTABLE RURAL Y EMBALSES

Entre los esfuerzos de integración a lo largo del territorio nacional, se destacan las mejoras en los sistemas de agua potable rural, proyectos que en conjunto suman más de \$68.885 millones en 2015 y que beneficiarán a muchas localidades aisladas.

Para un uso eficiente y racional del agua, se realizarán trabajos como el entubamiento en el canal de Azapa por \$8.240 millones, obras para mitigar los efectos de la sequía en San Felipe, Petorca y Quillota por \$3.310 millones y estudios de más de 15 pequeños embalses con un gasto proyectado de \$6.509 millones. El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 también incorpora fondos por \$12.602 millones para el inicio de las obras en los embalses de Chironta y Valle Hermoso. Asimismo, durante el año 2015 se terminará el embalse Chacillas, invirtiendo \$13.047 millones adicionales.



INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL QUE REFLEJA SUS DISTINTAS NECESIDADES

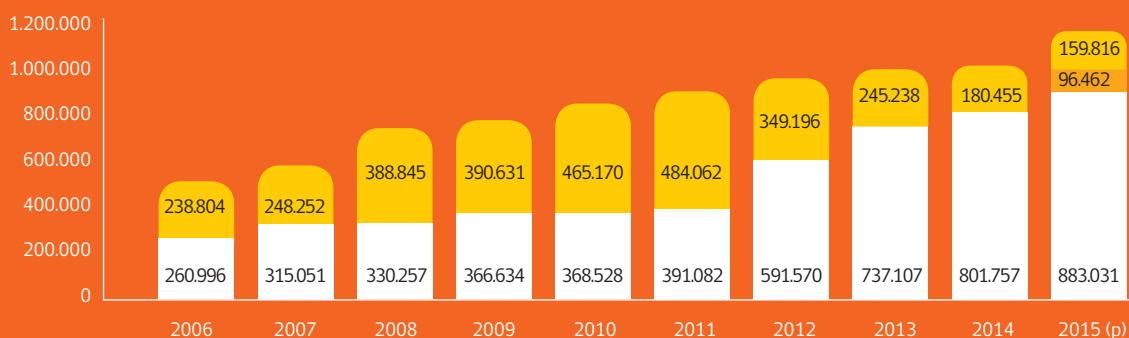
La gran ventaja de la Inversión Pública Regional es que, al ser decidida por los Gobiernos Regionales, permite satisfacer de mejor manera las necesidades propias de cada zona. Por ello, para el año 2015 se considera aumentar el presupuesto de Inversión Regional en \$157.142 millones, creciendo 16% respecto al año anterior.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), la principal herramienta de política pública para transferir recursos a las regiones para la materialización de proyectos y obras de desarrollo e impacto local, se incrementará en \$53.223 millones en 2015. Esto equivale a un aumento de 15,7% respecto del presupuesto del año 2014.

Los recursos del Fondo de Apoyo Regional (FAR o Fondo Espejo) crecerán en \$33.990 millones, incrementándose en 17,6% respecto a la Ley de Presupuestos 2014. Este Fondo tiene como objetivo financiar obras de inversión en las regiones, en especial las destinadas a transporte.

Dentro de los recursos para Programas de Desarrollo Local, se encuentran \$92.936 millones para los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) y Mejoramiento de Barrios (PMB). El primero incluye \$34.505 millones para proyectos del Fondo de Infraestructura Educativa-PMU, para financiar terrenos, infraestructura y equipamiento.

Inversión Regional, Leyes de Presupuestos 2006-2015p (millones de \$2015)



(p) Proyecto de Ley de Presupuestos 2015.
Fuente: Dipres.

- Provisiones
- Inversión en Gobiernos Regionales
- Programas de Convergencia (corresponden a nueva línea programática de provisiones en proyecto de Ley de Presupuestos 2015)



AGENDAS PRO INVERSIÓN: UNA MIRADA DE FUTURO

El Programa de Gobierno presentó dos agendas orientadas específicamente a aumentar el crecimiento y la productividad: la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, y la Agenda de Energía. Estas agendas involucran diversas temáticas que, mediante procesos participativos, fueron levantadas transversalmente por los sectores privado y público a lo largo de todo el país.

AGENDA DE PRODUCTIVIDAD, INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento busca sentar las bases para una nueva etapa de desarrollo económico. Esto se traduce en mejores empleos y mayores ingresos para los trabajadores de Chile. El presupuesto de la Agenda consta de \$62.871 millones para el año 2015, recursos que representan un 11,7% del presupuesto del Ministerio de Economía, incluyendo el Fondo de Inversión Estratégica, recursos para el encadenamiento y desarrollo productivo y para el fortalecimiento de las acciones en turismo.

El Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), parte central de la Agenda, cuenta con \$121.845 millones para el año 2015, lo que representa un aumento de 18,3% con respecto a lo presupuestado en el año 2014.

INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE LAS PYMES

El Estado tiene un rol significativo en el desarrollo económico, no sólo en la coordinación de agentes sino también en la provisión de bienes públicos. Con este objetivo el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 cuenta con \$2.575 millones para el financiamiento basal para generación de bienes públicos, \$2.575 millones para el financiamiento basal de capacidades tecnológicas para I+D y \$5.833 millones destinados a la ejecución de los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente con 36 proyectos a nivel nacional, regional y mesoregional diseñados para fomentar la asociatividad y dar nuevas fuentes de desarrollo productivo en áreas de interés estratégico para el país, diversificando la matriz productiva de las regiones.

Se consideran también \$3.955 millones para los nuevos Programas Regionales de Formación, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo y la competitividad del capital humano y de las empresas, por medio de la formación de competencias asociadas a los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente.

Para las Pymes, que generan cerca de dos tercios del empleo en Chile, el presupuesto considera \$199.316 millones para el fomento del emprendimiento y la competitividad de las empresas de menor tamaño, lo que representa un aumento de 37,5% respecto de 2014. Estos recursos incluyen subsidios para los programas de fomento productivo en Corfo por un total de \$25.842 millones, alcanzando una cobertura de más de 14 mil emprendedores. Se incluyen también \$13.237 millones para el financiamiento de la operación y acción de los Comités Corfo.

En Sercotec los programas de subsidios consideran \$33.632 millones, creciendo 60% respecto del año 2014. Destacan en este crecimiento, \$4.972 millones para la instalación y funcionamiento progresivo de 33 Centros de Desarrollo Empresarial y \$3.708 millones para el Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales, con una cobertura estimada de 720 proyectos. El Programa Modernización de Ferias Libres crecerá 50% respecto de 2014, avanzando en el compromiso de duplicar los recursos para este programa en el actual mandato. Con este conjunto de líneas de subsidios y asistencia técnica, se espera llegar a un universo de 22.773 beneficiarios, un 13,6% más que el año 2014.



©Mintrab

El Ministerio de Energía contará el año 2015 con un presupuesto 49,8% mayor que el monto presupuestado para 2014



ENERGÍA: UNA AGENDA DE FUTURO

Chile debe contar con un desarrollo energético seguro, eficiente, competitivo y sustentable. Para este objetivo el Ministerio de Energía contará el año 2015 con un presupuesto 49,8% mayor que el monto presupuestado para 2014. De este total, \$21.387 millones estarán destinados al cumplimiento de la Agenda de Energía 2014-2018 presentada este año.

Para fomentar el desarrollo de recursos energéticos propios, seguros y limpios, se otorgarán \$1.442 millones para la instalación de sistemas solares térmicos para agua caliente sanitaria en la reconstrucción de viviendas afectadas por el terremoto del Norte Grande y el incendio de Valparaíso. Asimismo, en el ámbito de las Energías Renovables no Convencionales (ERNCC) y para fomentar su desarrollo, el Ministerio de Bienes Nacionales preparará la licitación de más de 479 terrenos orientados a estos fines.

Para promover el uso eficiente de los recursos energéticos, la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, entidad encargada de la promoción de la eficiencia y gestión del consumo energético, tendrá un crecimiento de 124,2% en su presupuesto el año 2015. Se impulsará además la eficiencia energética como una política de Estado, que considere a todos los actores, públicos y privados, incluyendo a la industria, minería, hogares, comercio, sector público y Fuerzas Armadas (FF.AA.). Para este objetivo el año 2015 se presupuestan \$21.258 millones para subsidios de acondicionamiento térmico a viviendas existentes. Adicionalmente, se fortalecerá la gestión energética de las municipalidades por medio del Programa de Alumbrado Público, y el reacondicionamiento térmico y eléctrico de hospitales públicos.



El Ministerio del Medio Ambiente contará en 2015 con \$6.374 millones adicionales, un 16,8% más que en 2014, los que permitirán hacer frente a las mayores exigencias sociales en esta materia

SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nuestra sociedad ya ha tomado conciencia sobre la necesidad de un desarrollo sustentable. Para ello, la institucionalidad pública ha debido fortalecerse. Continuando con este proceso, el Ministerio del Medio Ambiente contará en 2015 con \$6.374 millones adicionales, un 16,8% más que en 2014, los que permitirán hacer frente a las mayores exigencias sociales en esta materia.

Para la Estrategia Nacional de Descontaminación Atmosférica 2014-2018, el proyecto de presupuesto contempla un total de \$1.770 millones, para implementar 14 planes de descontaminación que cubren al 87% de los habitantes del país expuestos a altos niveles de contaminación.

MINERÍA

Para el año 2015 se propone un incremento de un 6,7% del presupuesto del Ministerio de Minería. Este aumento estará destinado, principalmente, a fortalecer institucionalmente a la Subsecretaría, la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) y al Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin).

Para la pequeña y mediana minería se destinarán en total \$6.378 millones, destacándose el aumento de 10% para financiamiento de asistencia técnica de mineros artesanales, y transferencias por \$4.680 millones a la Empresa Nacional de Minería (Enami) para desarrollar la Política de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería.

En el ámbito de la seguridad, se otorgarán recursos por \$4.288 millones para la fiscalización en la explotación minera, los cuales permitirán mantener 11.000 inspecciones en faenas, con 90 fiscalizadores y 800 proyectos de explotación minera regularizados. También se destinarán \$3.695 millones para la Red Nacional de Vigilancia Volcánica de los 43 volcanes con mayor riesgo del país.



PESCA

Un objetivo fundamental en el sector pesquero y acuícola es asegurar el uso sustentable de los recursos pesqueros. Para ello se requiere gestionar asistencia técnica, capacitación, entrenamiento y transferencia de tecnologías para elevar la capacidad empresarial, productiva y comercial de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala. Para ello, el presupuesto de las instituciones públicas del sector pesquero alcanza a \$67.676 millones, 11,7% superior a la Ley de Presupuestos 2014.

Durante 2015 el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal aumentará en 25,1%, llegando a los \$5.136 millones, favoreciendo a 16.000 pescadores artesanales a través de sus asociaciones. Por su parte, el Fondo de Administración Pesquero considera \$ 8.412 millones, creciendo 58,1% respecto del presupuesto 2014.



TURISMO COMO MOTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Chile tiene una geografía privilegiada para el turismo. Para que más extranjeros y más chilenos la conozcan, se requieren políticas públicas que desarrollen el sector. Por ello, el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 destina \$5.768 millones adicionales a la Subsecretaría de Turismo, presupuesto histórico para el servicio, que representa un incremento de más de once veces el del año anterior. Este tremendo impulso se explica por el compromiso adquirido en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, que incluye un Plan de Desarrollo del Turismo Sustentable.

En este contexto, Sernatur incrementa su presupuesto en \$2.147 millones, con un fuerte énfasis en dar oportunidades de vacaciones de calidad a segmentos de la población que usualmente no tienen acceso a ellas. Destacan en este sentido el Programa Vacaciones Tercera Edad, que incrementa sus recursos en \$697 millones para llegar a más de 49 mil cupos; el Programa Giras de Estudio, que con \$2.231 millones ampliará su cobertura hasta a llegar a más de 19.200 jóvenes; y el Programa de Turismo Familiar, que destinará \$1.030 millones para disminuir la brecha de acceso al turismo, especialmente en sectores vulnerables y en familias con jefas de hogar mujer, beneficiando a más de 6 mil personas.



AGRICULTURA

Para el año 2015, el INDAP contará con un presupuesto total de \$243.525 millones para cumplir su misión de apoyar el desarrollo de los pequeños productores agrícolas mediante diversas acciones de fomento productivo.

Uno de los grandes problemas de los pequeños agricultores es el acceso a seguros agrícolas. Para ello Corfo dispondrá de \$4.353 millones (13% más que el ejercicio anterior), para proveer pólizas de seguro y cumplir la meta de un 50% de incremento en la cobertura, planteada en el Programa de Gobierno.

También se fortalecerán los programas de fomento al riego, aumentando los recursos en un 7,9% (\$1.800 millones) con el objetivo de mejorar las condiciones productivas de más de 4.300 hectáreas principalmente de pequeños productores agrícolas, 600 hectáreas más que en 2014. Asimismo, y respecto de las bonificaciones al riego y drenaje de la Ley N°18.450, se incrementan en 12% los recursos para llamados a concursos, permitiendo comprometer \$46.000 millones.

Programas INDAP de Fomento Productivo

Programa	Objetivo	Proyecto Presupuestos 2015 Millones de \$2015
Desarrollo Territorial Indígena	Regularización de pequeños agricultores	21.001
Desarrollo de Acción Local	Capital de trabajo y financiamiento de inversiones	40.958
Desarrollo Integral del Secano Costero	Asistencia técnica y apoyo financiero	1.156
Desarrollo de Inversiones	Inversiones (Programa Sello Campesino y otros)	10.336
Servicios de Asistencia Técnica	Financiamiento (Programa Circuitos Cortos y otros)	10.403

Fuente: Dipres.



Chile cuenta con un gran activo fitozoosanitario debido a la ausencia de enfermedades críticas para el desarrollo agrícola, pecuario y forestal. Para resguardar este activo es que el Ministerio de Agricultura potenciará al Servicio Agrícola Ganadero (SAG) como agente fiscalizador y de resguardo de este patrimonio. Para ello, el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 reserva \$107.580 millones para el SAG, creciendo 9,9% respecto de 2014.

Para la protección fito y zoo sanitaria, en el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 están considerados recursos para los programas de Trazabilidad Animal; Sanidad Animal; Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino; la supresión o erradicación de la Lobesia Botrana y el Control de la Polilla Gitana. Todos estos programas contarán con recursos adicionales en el proyecto de Ley por \$8.544 millones para 2015.

MEJOR TRANSPORTE EN SANTIAGO Y REGIONES

En \$110.504 millones aumentarán los recursos destinados al Subsidio al Transporte Público, alcanzando un presupuesto total para 2015 de \$606.825 millones. Con estos recursos se financiarán los subsidios para el sistema de transporte Transantiago, así como la línea de subsidio espejo para regiones.

También se contempla el aumento de \$45.493 millones para el área de Inversiones en transporte. Estos recursos considerarán el Plan Maestro de Inversión de Transantiago y una mayor cobertura de iniciativas en la Unidad Operativa de Control de Tránsito y de la Secretaría de Vialidad y Transporte Urbano. Estos montos incluyen la elaboración de estudios por \$896 millones para proponer soluciones a los problemas de congestión en Antofagasta, Valparaíso y Concepción y en las comunas de Huechuraba, La Florida, Puente Alto, Melipilla y Talagante.

Se destaca también la asignación de \$20.600 millones que financiarán la extensión del uso durante todo el año de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), tanto en regiones como en Santiago. Esta ampliación permitirá a estudiantes de todo el país acceder a mejores beneficios en el transporte público, disminuyendo la carga financiera que estos viajes les imponen.

Educación de calidad como un derecho

Una educación de calidad es el principal instrumento para reducir la desigualdad, superar la pobreza e impulsar el crecimiento y dinamismo de la economía. Es por ello que una de las reformas estructurales que impulsará la Presidenta Bachelet durante su gobierno es la Reforma Educacional.

Para el año 2015 se han dispuesto \$7.617.948 millones en el proyecto de presupuesto del Ministerio de Educación. Estos recursos, que financiarán medidas que abarcan desde la educación parvularia hasta la educación superior, representan un incremento total de 10,2% en relación al año 2014.



Para 2015 se contempla la construcción de 832 salas cuna y 658 jardines infantiles

EDUCACIÓN PARVULARIA, LA MEJOR INVERSIÓN

La primera infancia, etapa en que comienza el desarrollo de las habilidades cognitivas y no cognitivas de niños y niñas, es la instancia más propicia para cerrar las brechas que hoy observamos en la educación escolar y superior.

Para el período presidencial se fijó la meta de generar la infraestructura necesaria que permita el incremento de la cobertura de salas cuna y jardines infantiles en 90 mil niños y niñas de 0 a 2 años y en 34 mil de 2 a 4 años, respectivamente. Como un primer paso para este gran desafío, el año 2015 se dispondrá de \$316.163 millones, los que contemplan la construcción de 832 salas cuna y 658 jardines infantiles.

Complementariamente, y también con miras al aumento de cobertura del nivel parvulario, el proyecto de presupuesto contempla \$11.574 millones adicionales destinados a financiar la subvención de 20 mil niños y niñas que se incorporarán a pre-kínder y kínder en los establecimientos educacionales subvencionados.

EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR

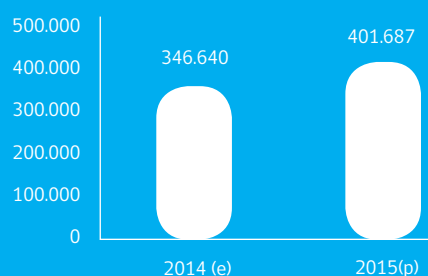
Un pilar de la reforma educacional es el cambio de paradigma de la educación escolar, consistente en poner fin a la selección, prohibir el lucro y terminar con el copago por parte de las familias en establecimientos que reciban recursos públicos. Ello, junto con el desarrollo de una política nacional docente y la creación de una nueva institucionalidad para la gestión de la educación pública, le cambiará el rostro a la desigual educación de nuestro país.

Lo anterior implica reformas legales de gran envergadura y una implementación gradual. En el intertanto, el proyecto de presupuesto asigna recursos que tienen por objeto ir creando las condiciones para dar cabida a estas transformaciones y para el fortalecimiento de la Educación Pública. En el presupuesto, se consideran recursos para escuelas y liceos, que incluyen un mayor gasto en subvenciones educacionales, inversión en infraestructura, recursos educativos, perfeccionamiento docente, y entrega de ayudas a estudiantes, entre otros.

Teniendo en cuenta la importancia que reviste la alimentación a lo largo de la vida escolar de los estudiantes, se reforzará el Programa de Alimentación Estudiantil administrado por JUNAEB, asegurando la entrega de alimentación a la totalidad de los estudiantes provenientes de familias pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingresos. Este aumento de cobertura involucrará un presupuesto de \$401.687 millones, un 15,9% superior al presupuesto de 2014.



Gasto en Alimentación (Pre kínder, Kínder, Básica y Media)
(millones de \$2015)



(e) Estimado.
(p) Proyecto de Ley de Presupuestos 2015.
Fuente: Dipres.



Agenda de fortalecimiento de la educación pública

La agenda apunta a mejoras concretas de corto plazo en los establecimientos públicos en las áreas de:

- » Infraestructura: la línea de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública contempla un mayor gasto de \$50.780 millones, propiciando mejores espacios educativos. Esta asignación es la de mayor crecimiento dentro del presupuesto para infraestructura educativa en este nivel educativo.
- » Apoyo a actividades en escuelas y liceos públicos: El proyecto de presupuesto destina \$14.429 millones a actividades tales como perfeccionamiento para profesionales de la educación, educación técnico profesional, recursos educativos y transporte escolar rural.
- » Fortalecimiento de la administración de la educación municipal: el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 destina \$185.400 millones al Fondo de Apoyo para la Educación Pública, lo cual significa un incremento de 37,3% respecto del año 2014. Este fondo contribuye al mejoramiento de la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, preparando el tránsito hacia la nueva institucionalidad de la educación pública.
- » Acceso a la educación superior: el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) considera recursos por \$6.604 millones el año 2015. Este programa tiene como objetivo brindar orientación y apoyo para el ingreso a la educación superior de los estudiantes de enseñanza media de establecimientos educacionales más vulnerables.

Las becas de arancel de educación superior se extenderán a estudiantes pertenecientes al 70% de los hogares más vulnerables

EMPAREJANDO LA CANCHA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

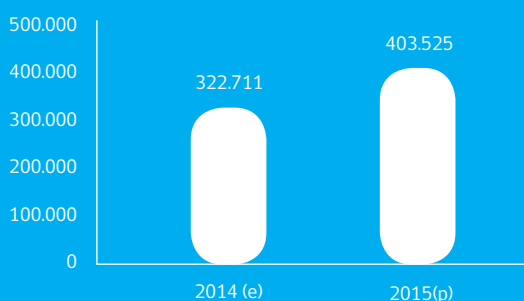
El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 refleja el compromiso del Gobierno por avanzar decididamente hacia una mayor equidad en el acceso a la educación superior. Los recursos públicos para este nivel educativo aumentan en un 14,3%, alcanzando los \$1.130.539 millones.

En 2015 el beneficio de las becas de arancel de educación superior se extenderá hasta cubrir a los estudiantes pertenecientes al séptimo decil de ingresos. Para ello se asignan \$513.854 millones a estas becas, lo que equivale a un incremento de 15,8% respecto del año 2014 beneficiando, con ello, a cerca de 404 mil jóvenes en 2015.

Complementariamente a las becas de arancel, y dentro del Programa de Becas de Mantención para la Educación Superior, el año 2015 se incorpora a los estudiantes pertenecientes al tercer quintil de ingresos como beneficiarios de Becas de Alimentación, lo cual significa 88.319 beneficiarios adicionales.

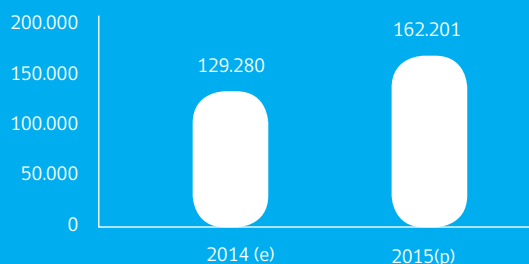
Asimismo, el proyecto de presupuesto destina \$34.080 millones para la creación del nuevo Convenio Marco con Universidades Estatales, para fortalecer sus actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio. Adicionalmente, se dispondrán \$4.120 millones para el financiamiento de la internacionalización de universidades destacadas en el ámbito de la investigación y la docencia de postgrado.

Beneficiarios de Becas de Arancel para Educación Superior



(e) Estimado.
(p) Proyecto de Ley de Presupuestos 2015.
Fuente: Dipres.

Gasto en Becas de Mantención para Educación Superior (millones de \$2015)



(e) Estimado.
(p) Proyecto de Ley de Presupuestos 2015.
Fuente: Dipres.

Inversión pública en Salud aumenta 85% en 2015

MAYOR Y MEJOR INFRAESTRUCTURA DE LA RED ASISTENCIAL

El Gobierno de la Presidenta Bachelet tiene un férreo compromiso con la salud pública. Para ello ha planteado elevar la capacidad diagnóstica y resolutoria de la red, mediante un ambicioso Plan de Inversiones 2014-2018 de \$4.000 millones de dólares.

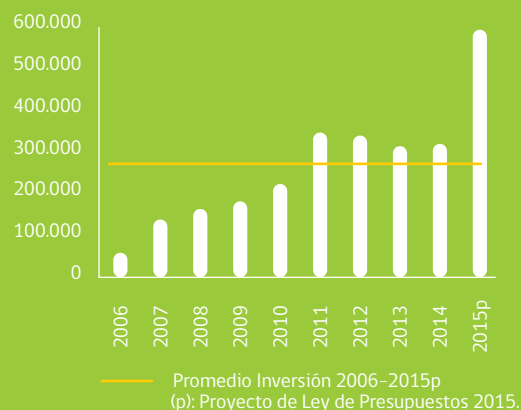
Con estos recursos, durante el presente gobierno se dará inicio a la licitación del diseño y estudios arquitectónicos de 20 hospitales, 20 se encontrarán en construcción y 20 serán terminados. El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 considera para estos fines, y otros, la suma de \$585.000 millones lo que significa un aumento de 84,8% respecto del año anterior. Estas obras avanzan en asegurar el acceso de todos los chilenos y chilenas a una salud de calidad.

Construcción y Normalización de 20 Hospitales en período 2014-2018

Región	Hospital
Tarapacá	Alto Hospicio
Antofagasta	Calama
Coquimbo	Salamanca y Ovalle
Valparaíso	Casablanca, San Antonio y Gustavo Fricke
Libertador General Bernardo O'Higgins	Chimbarongo
Bío-Bío	Florida y Penco-Lirquén
Araucanía	Pitrufquén, Angol y Padre de las Casas
Los Lagos	San Juan de la Costa, Futaleufú y Quellón
Aysén	Puerto Aysén
Magallanes y la Antártica Chilena	Puerto Natales
Los Ríos	Lanco
Metropolitana	Exequiel González Cortés

HISTÓRICO AUMENTO DE LA INVERSIÓN EN SALUD

Inversión en Salud, Leyes de Presupuestos 2006-2015p (millones de \$2015)



El esfuerzo de inversión abarca también la atención primaria, considerando que ella es la puerta de entrada al sistema de salud y el primer paso en una cadena de atención continua de creciente complejidad. Con la finalidad de aumentar su nivel de resolutoria, se ha considerado para el año 2015 la construcción de 37 Centros de Salud Familiar, 50 Centros Comunitarios de Salud Familiar y 38 nuevos Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR), los que se suman a los 14 ya en proceso de construcción. Para estas mejoras de infraestructura en la atención primaria, además de la reposición y proyectos de continuidad, el proyecto de presupuesto 2015 destina \$124.150 millones, significando un incremento de más de cuatro veces el presupuesto del año 2014.



Durante el presente gobierno se dará inicio a la licitación del diseño y estudios arquitectónicos de 20 hospitales, 20 se encontrarán en construcción y 20 serán terminados

Adicionalmente se contempla la adquisición y reposición de 322 ambulancias durante el año 2015, contribuyendo a la meta establecida por este Gobierno de contar al término del mandato con 1.900 ambulancias en estado óptimo de funcionamiento. Asimismo, se incorporan 10 centros reguladores para la operación del Servicio de Atención Médica de Urgencia.

ACCESO EFECTIVO A LA SALUD

Contribuyendo a un mayor acceso y equidad a la red de salud, el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 asigna \$1.444.204 millones a la atención primaria, lo que representa un alza de 16% respecto de 2014. Este crecimiento se explica en parte

por el aumento de un 7,2% del valor del per cápita basal, el que alcanzará los \$4.188 mensuales, con el objeto de mejorar el plan de salud de la población. Además, se destaca el incremento de recursos destinados al Programa de Estimulación para el Adulto Mayor, al Programa Vida Sana —intervención en factores de riesgo de enfermedades crónicas en niños, adolescentes y adultos—; al Programa de Equidad en Salud Rural, que adiciona un segundo técnico paramédico y un segundo equipo de rondas y vehículos; y al Programa de Resolutividad.

Conjuntamente con lo anterior, se consideran \$57.934 millones para cubrir las mayores demandas por prestaciones GES, además del reforzamiento y mejoras de dicho programa, tanto a nivel primario como secundario.



1 millón 93 mil personas, entre mujeres, niños, jóvenes y población adulta serán beneficiados en 2015 por los diversos planes odontológicos impulsados por Minsal

Para un mejor acceso a la salud bucal, se destinarán \$12.658 millones para el desarrollo de los programas odontológicos “Más sonrisas para Chile”, para mujeres de grupos socioeconómicos vulnerables, “Sembrando Sonrisas”, para niños y niñas de 2 a 5 años, atención odontológica integral a los jóvenes de 4º año de enseñanza media de colegios municipales y particulares subvencionados, y atención de la población adulta, más allá de la tradicional atención de urgencia. Con ello, se dará acceso a atención de salud bucal, durante el año 2015, a más de 1 millón 93 mil personas.

Adicionalmente, el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 considera un aumento de \$22.507 millones para implementar la Política Nacional de Medicamentos. Cerca del 95% de estos recursos se destinan al Fondo Nacional de Medicamentos creado en 2014, que beneficia directamente a cerca de 4 millones de personas que se atienden en la Salud

Primaria, mientras que el resto de los recursos se destina al Programa de Medicamentos de Alto Costo que beneficia a más de 1.500 chilenos que padecen enfermedades cuyos tratamientos son de un costo familiar insostenible, además de la instalación de un sistema de evaluación de tecnologías que apoyará la ejecución del futuro Fondo de Medicamentos de Alto Costo, cuya instauración se espera para 2015 (“Ley Ricarte Soto”).

El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 contempla más de 1.000 nuevas becas para especialidades médicas y 370 nuevos cupos del Programa de Formación y Destinación. Este último permitirá contar con más médicos generales en la atención primaria, tanto en localidades urbanas como rurales



MÁS ESPECIALISTAS

Una mayor infraestructura no es eficiente si no va de la mano con una red de profesionales y técnicos de la salud que sea suficiente y calificada. Para ello, sumado a la incorporación de 750 médicos especialistas durante 2014, tanto en la atención primaria como secundaria y terciaria, se destinarán \$69.266 millones para reforzar el personal de atención de salud, con el fin de mejorar la calidad de atención y los tiempos de espera. Por su parte, en el marco del Plan Nacio-

nal para la formación y retención de especialidades médicas, se destinarán \$61.780 millones para financiar la continuidad de los programas vigentes, más 1.000 nuevas becas de especialidad y 370 nuevos cupos del programa de Formación y Destinación, donde este último permitirá contar con más médicos generales en la atención primaria, tanto en localidades urbanas como rurales.



El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 cuenta con \$1.095.647 millones para inversión habitacional, lo que significa un incremento respecto del año 2014 de casi un 20%

VIVIENDA

Más viviendas y mejores entornos urbanos

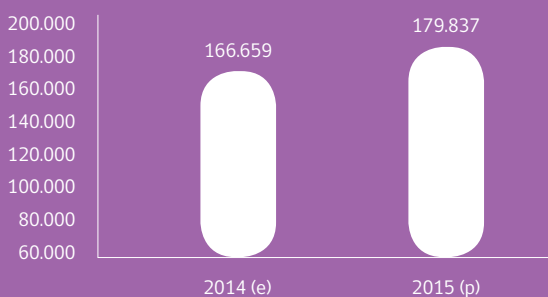
Dado que el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 tendrá como uno de sus objetivos aportar a la reactivación de la economía a través de un impulso a la inversión pública, la inversión habitacional jugará un rol fundamental. Así, junto con dinamizar el mercado habitacional, se avanzará en disminuir el déficit habitacional, procurando que las soluciones habitacionales se encuentren insertas en los barrios y ciudades para mejorar la calidad de vida y la integración social y territorial.

El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 cuenta con \$1.095.647 millones para inversión habitacional, lo que significa un incremento respecto del año 2014 de casi un 20%. Se destinarán un total de \$1.076.623 millones para soluciones habitacionales, de los cuales un 80% se encuentran dirigidos a la continuación de proyectos en ejecución y concreción de soluciones habitacionales no ejecutados entregados en años anteriores; un 10,5% se destinan a la continuación de programas de reconstrucción (terremoto 27F, terremoto del Norte Grande e incendio de Valparaíso).

También se incluyen recursos para el inicio de cerca de 180.000 nuevos subsidios habitacionales, lo que representa un incremento de 8% respecto del año 2014. Del total de estos nuevos subsidios para el año 2015, el 56% tiene por objeto la reparación y mejoramiento de las viviendas y su entorno; el 26% está dirigido a entregar una solución habitacional a familias de segmentos vulnerables y el 18% restante está dirigido a familias de clase emergente y media.

Las nuevas soluciones habitacionales que se otorgarán en 2015 comprometen un total de 45 millones de UF, lo que implica un incremento de un 4,5% respecto del año 2014.

Soluciones Habitacionales Entregadas



(e) Estimado.
(p) Proyecto de Ley de Presupuestos 2015.
Fuente: Dipres.

MEJORES BARRIOS PARA MEJOR VIVIR

El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 considera \$443.889 millones para el mejoramiento y desarrollo urbano, lo que significa un incremento de 17,8% respecto de 2014. La mayor parte de estos recursos está destinado a proyectos de vialidad y programas urbanos concursables. Dentro de éstos últimos, se destaca la disponibilidad de \$86.153 millones para el programa de pavimentos participativos, los cuales se utilizarán para financiar obras en ejecución y 224 km lineales nuevos.

También se contemplan \$23.542 millones para la construcción de 28 parques en diversas comunas del país, iniciativa que forma parte del Plan Chile Área Verde.

Adicionalmente se destinarán \$30.413 millones para la intervención y mejoramiento de 151 barrios, de los cuales 73 habrán iniciado obras el año 2014, contribuyendo a la calidad de vida de las familias, disponiendo de lugares de encuentro, recreación y deporte. Este gran esfuerzo apunta a cumplir el compromiso de mejorar 200 barrios en el período de gobierno.

Complementariamente, se dará inicio a la construcción de 57 km de ciclovías de alto estándar, contribuyendo de esta forma a cumplir el compromiso de disponer a fines de este gobierno de 190 km nuevos de ciclovías.

Se contemplan \$23.542 millones para la construcción de 28 parques en diversas comunas del país, como parte del Plan Chile Área Verde





©Minagri

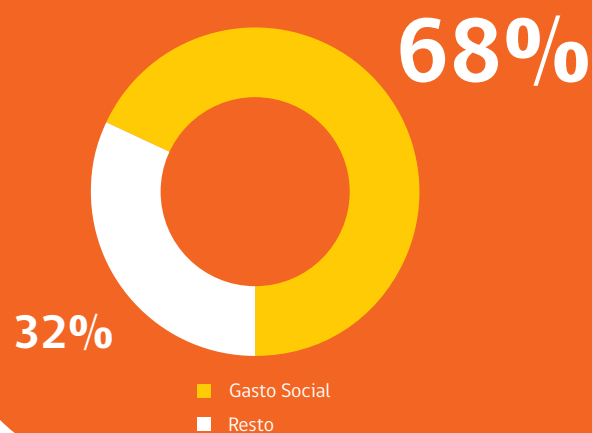
PROTECCIÓN SOCIAL

Consolidación del Sistema de Protección Social

En este proyecto de Ley de Presupuestos 2015 el gasto social alcanzará un 68% del gasto total. Esto permitirá fortalecer aún más las políticas de protección social e inversión social que dan apoyo en todo Chile, especialmente a las familias más vulnerables. Este gasto social tiene un enfoque integral, por lo que en 2015 se consideran avances importantes no sólo en educación, salud y vivienda, sino que también en capacitación (especialmente de mujeres y jóvenes) y en políticas para grupos específicos de la población, como infancia, jóvenes, adultos mayores y una nueva relación con los Pueblos Originarios.

Énfasis Social del proyecto de Ley de Presupuestos 2015

(porcentaje sobre el Gasto Total)



Fuente: Dipres.



PREOCUPACIÓN PREFERENTE POR LOS ADULTOS MAYORES

Chile enfrenta un gran desafío respecto del cuidado de nuestros adultos mayores, los cuales en la actualidad representan cerca del 16% de la población, de los cuales un 24% presenta algún grado de dependencia. Para ellos, el gobierno de la Presidenta Bachelet dispondrá en 2015, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor, \$22.321 millones para el diseño e implementación de políticas dirigidas a su integración social, atención y cuidado. Esto representa un incremento de 20,7% respecto del año 2014.

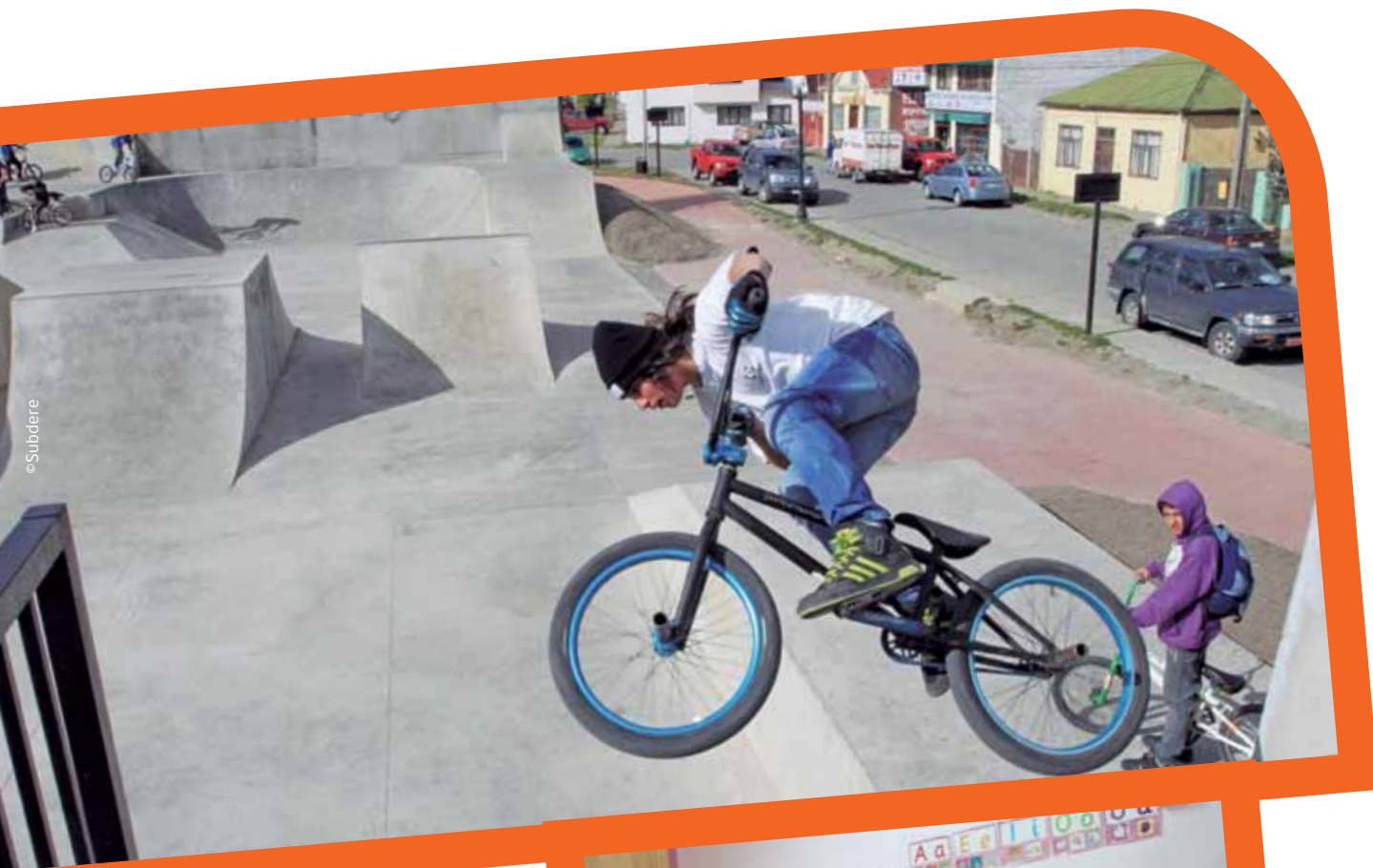
Uno de los grandes desafíos del gobierno en esta materia es implementar un nuevo componente del Sistema de Protección Social: el Sistema Nacional de Cuidado. Para avanzar en ello se destinan \$5.482 millones para la construcción y habilitación de 7 Centros Diurnos, y para el diseño de 6 Centros de Larga Estadía y el inicio de obras de otros 2. Estos centros atenderán a adultos mayores en situación de vulnerabilidad y dependencia, prestando servicios sociosanitarios, atención de necesidades personales básicas y promoción para un envejecimiento activo.

APORTE FAMILIAR PERMANENTE

El 2015, \$137.701 millones serán destinados al Aporte Familiar Permanente de Marzo, beneficiando a casi 1 millón 700 mil familias. Desde el año 2014 este aporte forma parte del Sistema de Protección Social, constituyendo una ayuda de carácter permanente para las familias con menores ingresos de nuestro país.

PILAR SOLIDARIO DE LA REFORMA PREVISIONAL

El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 también contempla un mayor gasto de \$55.256 millones respecto del año 2014, para aumentar la cobertura del Pilar Solidario de la Reforma Previsional en más de 49 mil beneficiarios, alcanzando una cobertura total de 1.308.544 beneficiarios, de los cuales 589.539 recibirán Pensiones Básicas Solidarias (PBS) y 719.005 recibirán Aportes Previsionales Solidarios (APS). Asimismo, se contemplan \$466 millones adicionales en el proyecto de Presupuestos 2015 para reforzar la Educación Previsional.



INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

El Instituto Nacional de la Juventud verá incrementado su presupuesto en 21,75% respecto de 2014.

Se dispondrán más de \$3.300 millones para las diversas actividades y programas que realiza el Instituto, incluyendo talleres, cursos, asistencias y estudios. Se destacan los recursos que serán destinados al funcionamiento de 15 casas integrales, e infocentros y telecentros a nivel nacional; a la modernización y ampliación de los beneficios de la Tarjeta Joven; y a la ejecución del programa reformulado Servicio Joven, que comprende mayores recursos para fondos concursables INCUBA, la red de voluntariado juvenil, y la aplicación de nuevas líneas programáticas.

CONSEJO NACIONAL DE LA INFANCIA

En los primeros 100 días de Gobierno se creó el Consejo Nacional de la Infancia, el que tiene por objeto identificar, formular y ejecutar políticas, planes, programas, medidas y actividades relativas a respetar, promover y proteger el ejercicio de los derechos de los niños, y servir de instancia de coordinación entre los organismos con competencias asociadas a dichas materias.

Para el cumplimiento del mandato del Consejo, el proyecto de presupuesto asigna \$3.379 millones que financiarán el funcionamiento del Consejo y la elaboración de estudios para participación ciudadana en los cambios relacionados con las áreas de infancia y adolescencia.



NUEVA RELACIÓN CON PUEBLOS ORIGINARIOS

El esfuerzo por construir una nueva relación con los Pueblos Originarios, que permita mejorar su calidad de vida, así como respetar sus derechos y recursos naturales, se materializa en el proyecto de Ley de Presupuestos para 2015 a través de incrementos de recursos en diferentes programas.

Así, el proyecto de presupuesto destina a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena \$104.883 millones, lo que representa un aumento del 65,5% con respecto a 2014. Parte de estos recursos se utilizará para financiar compras por restitución histórica de tierras y subsidios para la construcción de obras de riego y/o drenaje a través del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, que contempla recursos por \$ 79.372 millones, lo que equivale a un aumento del 70,4% con respecto a la Ley de Presupuestos 2014.

Asimismo, se contemplan \$822 millones para financiar las Consultas a los Pueblos Indígenas, que son un elemento clave en la construcción de la Agenda para el Desarrollo de los Pueblos Originarios.

Por su parte, en el Ministerio de Educación se contemplan \$23.201 millones para becas de mantención y residencia indígena y \$3.115 millones para el Programa de Educación Intercultural Bilingüe. En el Ministerio de Obras Públicas, mediante los programas de Caminos Indígenas, Plan Arauco e Inversiones en Isla de Pascua, se destinan \$ 30.077 millones a obras de infraestructura a ser utilizadas principalmente por Pueblos Originarios.

En el Ministerio de Agricultura se consideran \$21.001 millones orientados a los Pueblos Originarios, destacándose el aumento de 12,3% en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, que entrega asistencia técnica y capital de trabajo a más de 30 mil agricultores de distintos Pueblos Originarios. En el Ministerio del Interior se destaca el programa de inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, que contempla recursos especiales por \$18.623 millones para obras que benefician a comunidades indígenas. Por su parte, el Ministerio de Salud destina \$2.758 millones a un programa y a una iniciativa de salud orientados a los Pueblos Originarios.



MÁS CAPACITACIÓN Y MEJOR EMPLEABILIDAD

Se potenciará la capacitación de mujeres y de jóvenes, el principal motor de inclusión y equidad.

El presupuesto destinado a capacitación para el año 2015 considera un crecimiento de 55% respecto del año 2014. Estos recursos permitirán capacitar a alrededor de 100 mil personas, provenientes de los segmentos con mayor dificultad de inserción laboral.

El compromiso para el término de este período presidencial es alcanzar las 450 mil capacitaciones, de las cuales 300 mil corresponderán a mujeres y 150 mil a jóvenes. Para avanzar en esta cobertura, el año 2015 se capacitarán 50 mil mujeres y 25 mil jóvenes mediante el Programa Más Capaz, iniciado en fase piloto en 2014. Este total incluye capacitar a 3 mil jóvenes que presentan algún grado de discapacidad y a 3 mil mujeres microempendedoras. Otras 25 mil capacitaciones se ejecutarán mediante los Programas de Capacitación en Oficios, Bono de Capacitación MYPE y programas de Becas.

PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Reforzando el compromiso de prevenir, atender y proteger a las mujeres contra la violencia, el Servicio Nacional de la Mujer ha generado un modelo de intervención, basado en los enfoques de género, derechos humanos y participación social. Con este objetivo, se destinarán el año 2015 \$9.983 millones al Programa Atención, Protección y Reparación Integral de Violencia Contra las Mujeres y \$1.166 millones a una nueva línea de prevención contra la violencia contenida en el Programa Prevención Integral de Violencia Contra las Mujeres.

Los recursos del Programa de Atención serán destinados a la ampliación de la red de protección a las mujeres víctimas de violencia grave, y a sus hijos, construyendo 8 nuevas Casas de Acogida el año 2015, que se añadirán a las 23 ya existentes y a las 4 implementadas durante el año 2014, acogiendo a más de 2.600 mujeres.

Adicionalmente, se contempla la apertura de 6 nuevos centros de la mujer y la continuidad de operación de otros 99, alcanzando una cobertura total de más de 25.400 mujeres, además de la continuidad de 15 centros de reeducación de hombres con una cobertura de cerca de mil usuarios, una casa de acogida para 10 mujeres víctimas del delito de trata y tres centros de atención reparatoria para mujeres víctimas de agresiones sexuales.



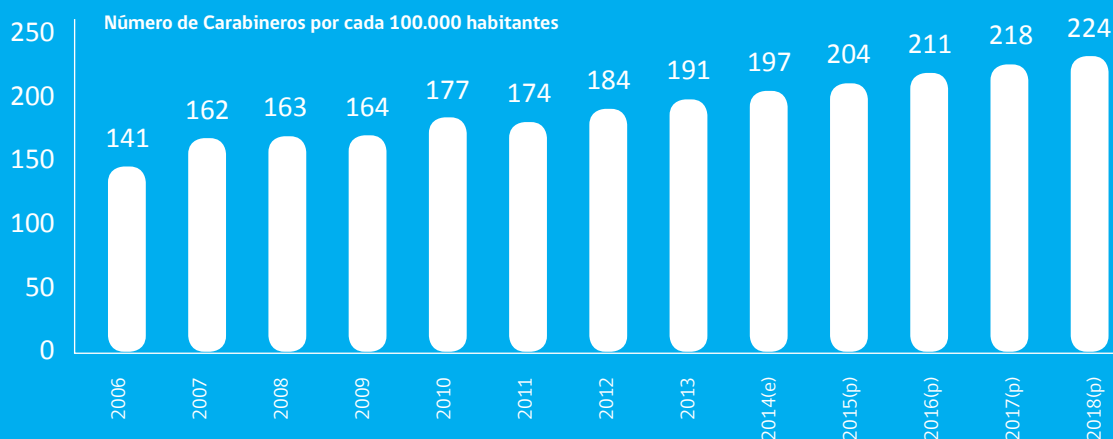
© Min Interior

Reforzamiento de la seguridad ciudadana

Plan Seguridad Para Todos, Juntos Más Seguros, Plan Nacional contra el Narcotráfico y Plan Microtráfico Cero son algunas de las iniciativas que se pondrán en marcha a partir de 2015

La seguridad ciudadana es una de las áreas de mayor interés de la población. En este ámbito el Gobierno de la Presidenta Bachelet elaboró el Plan Seguridad Para Todos, el que bajo la conducción de la Subsecretaría de Prevención del Delito fortalecerá el rol municipal en la gestión preventiva y el trabajo conjunto con la policía y la justicia. El presupuesto asigna a dicha Subsecretaría \$50.409 millones para su implementación, lo que significa un incremento de 65,4% respecto de 2014. El pilar fundamental de este programa es el Plan Comunal de Seguridad Pública, que involucra en régimen a 74 comunas prioritarias en cuanto a denuncias por delitos. El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 asigna \$24.256 millones a este plan, que permitirán cubrir a 53 comunas, alcanzando la cobertura total en 2016.

Un diseño muy relevante dentro del Plan Seguridad para Todos es el llamado Juntos más Seguros, que busca recuperar los espacios públicos así como también crear instrumentos que mejoren la convivencia vecinal y hagan más activa la participación de la comunidad en la prevención del delito. El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 asigna \$2.690 millones para este efecto, lo que permite intervenir 20 barrios. En esta misma línea, el Programa Estadio Seguro considera recursos por \$1.253 millones y el Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana contempla \$4.720 millones para proyectos que contribuyan a la reducción del delito y victimización. El proyecto de Presupuestos 2015 asigna también \$4.424 millones para la implementación del Programa 24 horas de Seguridad Ciudadana, que además considera 4 nuevas comunas y busca evitar la reincidencia de jóvenes vulnerables en riesgo.



(e) Estimado

(p) Dato proyectado. En el periodo 2015-2018 se considera aprobación del Proyecto de Ley que incorpora 6.000 efectivos, 1.500 anuales promedio.

Fuente: Carabineros de Chile y Dipres.

Las demandas ciudadanas y la implementación de las nuevas políticas de combate a la delincuencia requieren un mayor despliegue de efectivos. Es por ello que el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 destina \$1.156.051 millones a Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile, un aumento de 1,9% respecto de 2014. Cabe notar que actualmente existen dos proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional, que son parte del Programa de Gobierno y que consideran aumentar la dotación de ambas policías. En el caso de Carabineros, se busca incrementar entre 2015-2018 la dotación en 6.000 nuevos efectivos dedicados a labores operativas y especializadas en las calles, mientras que en el caso de la Policía de Investigaciones se plantea incorporar 1.200 nuevas plazas.

El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 asigna \$6.029 millones para financiar el Plan Nacional contra el Narcotráfico y el Plan Microtráfico Cero. Asimismo, se consideran \$62.315 millones para financiar el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), duplicando la cobertura de tratamiento y triplicando la cobertura de detección precoz, con los programas Liceo Libre de Drogas, Barrios Críticos y Control Cero Alcohol.

Así, el nuevo diseño de seguridad ciudadana buscará no sólo resguardar a la ciudadanía, sino también la creación de instrumentos que mejoren la convivencia vecinal y hagan más activa la participación de la comunidad en la prevención del delito.

74 Comunas del Plan Comunal de Seguridad Pública (2014-2016)

2014	2015	2016
Puente Alto	Ovalle	Los Ángeles
La Pintana	Melipilla	Peñaflor
Concepción	Talca	Chillán
Cerro Navia	Quilpué	Osorno
El Bosque	Peñalolén	Renca
Lo Espejo	San Ramón	Talagante
La Florida	Chiguayante	Coronel
Maipú	San Antonio	Rancagua
Copiapó	Arica	Puerto Montt
La Granja	San Felipe	Viña del Mar
Lo Prado	Villa Alemana	Talcahuano
San Bernardo	Temuco	Antofagasta
Alto Hospicio	Linares	La Serena
Pedro Aguirre Cerda	Quillota	Punta Arenas
San Joaquín	Hualpén	La Reina
Pudahuel	Valdivia	Conchalí
Santiago	Valparaíso	Huechuraba
Recoleta	San Fernando	Iquique
Independencia	Coquimbo	Estación Central
	Curicó	Nuñoa
	Los Andes	San Miguel
	Colina	
	San Pedro de la Paz	
	Buín	
	Macul	
	Cerrillos	
	Quinta Normal	
	Calama	
	Quilicura	
	La Cisterna	
	Las Condes	
	Lo Barnechea	
	Providencia	
	Vitacura	



Justicia más accesible

El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 asigna \$14.435 millones para financiar proyectos de inversión en recintos carcelarios. De este monto, se destinarán \$1.700 millones para iniciar la construcción de 4 nuevas cárceles.

También se asignan \$1.273 millones al mejoramiento de los lugares de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales, programa que se implementará en 5 capitales regionales en 2015.

El Programa Familias de Acogida, administrado directamente por el Sename, se implementará a partir de 2015 en 3 regiones con recursos por \$2.613 millones, buscando promover la desinternación de niños y niñas menores de 3 años.

También se destinan \$2.124 millones a la implementación de un Centro de Reparación Especializado de Administración Directa (CREAD) en Arica, como parte de un programa para instalar CREAD en las regiones extremas del país donde no existe oferta privada que otorgue tratamientos de alta complejidad.

Finalmente, cabe destacar el nuevo programa de Atención a Mujeres Embarazadas con Hijos Lactantes de hasta dos años, por \$1.062 millones, a ejecutarse al interior de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional.

CULTURA
Y DEPORTE



Cultura y deporte en 2015

En 22,6% se incrementan los recursos para las actividades y fondos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

CULTURA AL ALCANCE DE TODOS Y TODAS

El proyecto de Ley de Presupuestos 2015 asigna \$27.972 millones a los fondos concursables de fomento de la creación artística, que comprenden el Fondo del Libro y la Lectura, el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), el Fondo de la Música y el Fondo Audiovisual. Además, \$23.610 millones se asignan a la extensión y desarrollo cultural y del arte a lo largo del país, a lo que se suma el aporte de \$14.635 millones de apoyo a fundaciones y corporaciones que colaboran en el fortalecimiento de la cultura. Asimismo, se fomenta el desarrollo artístico y cultural en el ámbito educacional con \$2.309 millones.

Para la construcción de centros culturales, teatros regionales, rescate de inmuebles con valor patrimonial, entre otros bienes de infraestructura cultural, el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 destina \$15.631 millones. Cabe resaltar que se consideran \$5.546 millones para implementar 6 Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes en las comunas de Arica, Valdivia, La Ligua, Temuco, San Joaquín y Coyhaique.

También se implementará un nuevo programa de intermediación cultural, con un presupuesto de \$2.105 millones, cuyo objetivo es impulsar la circulación artística cultural y realización de festivales y encuentros culturales a lo largo del país.

Nuevos Centros Deportivos Integrales, nuevos estadios y recursos frescos para el Programa de Escuelas Deportivas Integrales están considerados en el proyecto de Ley de Presupuestos 2015



HACIA UNA CULTURA DEPORTIVA

El gobierno de la Presidenta Bachelet tiene el fuerte compromiso de desarrollar la cultura deportiva de la población. Para ello el proyecto de presupuesto destina \$34.335 millones para la construcción de 10 nuevos Centros Deportivos Integrales, 2 nuevos estadios en las comunas de Ovalle y La Calera, y se dará inicio a los estudios de diseño de los estadios de San Felipe y Los Ángeles. Asimismo, se destinan \$6.444 millones al Programa de Escuelas Deportivas Integrales, que permitirá que más de 150 mil niños de entre 4 y 14 años puedan acceder a actividades de formación deportiva.

También se asignan \$7.952 millones a la ejecución de programas y proyectos de fomento deportivo para distintos segmentos de la población, tales como Deporte en Tu Calle, Mujer y Deporte, Jóvenes en Movimiento, Adulto Mayor en Movimiento y Parques Públicos.

Fortalecimiento del Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento

- » Se destinarán \$8.154 millones a los programas de deporte competitivo, para deportistas del sistema escolar y de educación superior.
- » Se asignan \$16.737 millones al posicionamiento del deporte de alto rendimiento.
- » Se destinan \$10.156 millones al desarrollo de los campeonatos internacionales 2015 (Copa América y Mundial Sub 17) y \$474 millones para deportistas paralímpicos.



DESCENTRALIZACIÓN

Desarrollo regional y local

Un total de \$87.750 millones estarán destinados para el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas

Para un desarrollo equitativo es indispensable cerrar las brechas que existen entre las distintas regiones y localidades de nuestro país. Para ello, el proyecto de Ley de Presupuestos 2015 considera \$87.750 millones para el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, los que serán destinados a resolver problemas de acceso a servicios sociales, infraestructura, conectividad y desarrollo empresarial, que afectan a la provincia de Palena y a las regiones de Arica-Parinacota, Aysén y Magallanes.

El proyecto de Ley también asigna \$8.711 millones para el financiamiento del Plan de Desarrollo de Territorios Rezagados, que incluye 14 comunas y que busca mejorar sus capacidades productivas para enfrentar situaciones de pobreza, alto desempleo y requerimientos de infraestructura y servicios públicos.

Este proyecto de Ley contempla además transferencias a municipios a través del Programa de Desarrollo Local por un monto de \$220.194 millones, un crecimiento de 76,1% respecto de 2014. Dichos recursos incluyen \$65.202 millones para el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y \$27.735

millones para el Programa de Mejoramientos de Barrios (PMB). Por su parte, el Fondo de Recuperación de Ciudades contempla \$27.140 millones, destinados a proyectos de reconstrucción de ciudades afectadas por el terremoto de 2010, junto a \$5.665 millones en provisiones para inversión en las localidades que sufrieron el terremoto de 2014 y las afectadas por el incendio de Valparaíso. Adicionalmente, se crea el programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, con \$5.562 millones.

En materia de gestión local, para el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinan \$15.458 millones. Por su parte, el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Subnacional se incrementa en 49,6% en relación a 2014, alcanzando los \$10.368 millones. De este monto, se destinarán \$5.087 millones al Programa Academia Capacitación Municipal y Regional, de los cuales \$1.732 millones estarán destinados a la creación del Fondo de Capacitación de Funcionarios Municipales. Finalmente, se destinarán \$2.060 millones adicionales para fortalecer la gestión de 10 municipios con alta población de Pueblos Originarios.

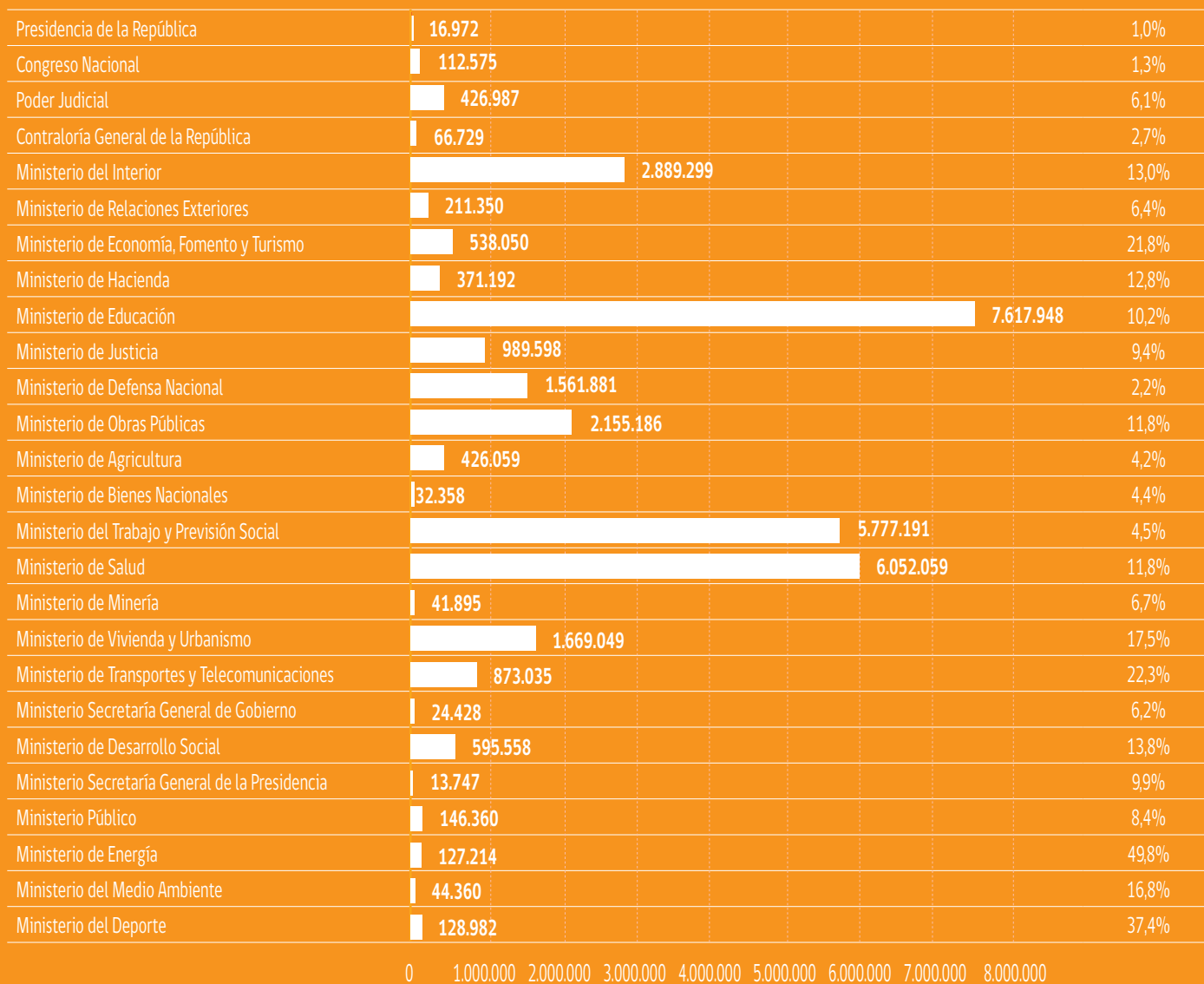
Proyecto de Ley de Presupuestos 2015

(Estado de Operaciones, millones de \$ 2015)

PARTIDAS

% VARIACIÓN

Presupuesto 2014-2015



"De conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 3° de la Ley N° 19.896, se deja constancia que esta iniciativa de Ley Presupuestos de la Nación para 2015, se encuentra sujeta a la aprobación legislativa correspondiente, según la tramitación especial que para esta clase de leyes establece el artículo 64 de la Constitución de la República".

Publicación de la Dirección de Presupuestos / Todos los derechos reservados / Octubre 2014.

Diseño editorial: Yankovic.net



**Proyecto
Leyde
Presupuestos
2015**



Dirección de
Presupuestos

Gobierno de Chile